

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DE FEBRES CORDERO CIA. DE COMERCIO S.A.

Guayaquil, Abril 20 de 1.999

Señores
ACCIONISTAS

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre de 1.998 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha.

La revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Que la correspondencia, los libros de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.
- Que los Estados Financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y que surgen de los registros contables de la compañía.
- Que no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos que ameriten pensar que deba ser informados a ustedes.

Adjunto sirvanse encontrar un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía por los ejercicios económicos terminados al 31 de Diciembre de 1.997 y 1.998.



ASPECTO ECONOMICO.- Los INGRESOS por Ventas tienen un incremento en términos monetarios en el orden de los S/ 69.006'000.000,oo, equivalentes al 53,6% en relación a los de 1.997. La contribución a este incremento por Divisiones es la siguiente:

	<u>1.997</u>	<u>1.998</u>	<u>VARIACION</u>
LUBRICANTES	S/ 5.242'679.631,oo	5.087'247.176,oo	(155'432.455,oo)
AGROQUIMICOS	46.574'734.438,oo	59.209'880.327,oo	12.635'145.889,oo
INDUSTRIALES	77.034'509.036,oo	133.560'965.954,oo	56.526'456.918,oo
			<u>69.006'170.352,oo</u>

Como se puede apreciar a este monto le corresponde el 82% a la División de Industriales, quien a su vez incrementa sus ventas en relación a 1.997 en el 73,4%, seguido de Agroquímicos que lo hace en un 27,1%.

En relación a los EGRESOS, el Costo de Ventas del año 1.998 disminuye en comparación con el de 1.997 en un 9,13%, hecho que permite la obtención de una Utilidad Bruta superior en igual porcentaje a la de 1.997 y en términos monetarios S/ 35.195'011.000,oo, equivalentes al 110%.

En lo que tiene que ver con los Gastos, éstos se incrementan en términos monetarios: S/ 31.773'244.000,oo, equivalentes al 105,8% en relación a 1.997; el rubro de mayor egreso fué el de Gastos Financieros, seguido por Gastos de Ventas, y por último Gastos de Administración .

En lo referente a incrementos, el de mayor fué Gastos Financieros con el 147,8%, luego Gastos de Administración con el 96,0% y Gastos de Ventas con el 69,1%.

La División que más aumenta sus Gastos en relación a 1.997, es la de Agroquímicos con el 112,6% y luego la de Industriales con el 106,4%. Cabe resaltar que en ambas divisiones son los Gastos Financieros los que mayor incremento tienen en relación al año 1.997, pues en el caso de Agroquímicos lo hace en un 156,9%, mientras que Industriales en un 137,0%.

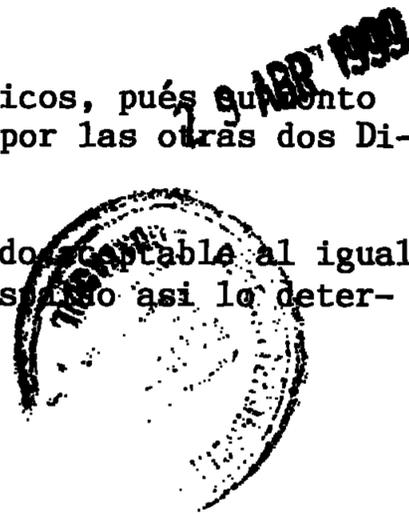
También es necesario que se considere que estos Gastos Financieros en relación al total de Egresos representan en el caso de Agroquímicos el 65,9%, mientras que en Industriales apenas el 35,7%.

En relación a los Egresos no Operacionales, se incrementan considerablemente en relación a 1.997 haciendolo en un 364,7%; de dicho aumento la División Industrial ocasiona el 58,4%, seguido de Agroquímicos con el 40,0%.

El hecho de que los Ingresos no Operacionales también se incrementaron en relación a los de 1.997 en S/ 11.019'773.161,oo, equivalentes a un 171,8%, más los argumentos antes expuestos determinan que en el presente ejercicio haya una Pérdida por S/ 8.378'286.338,oo, que contrasta con la Utilidad reportada en el año 1.997.

Esta Pérdida básicamente la ocasiona la División Agroquímicos, pues su monto de S/ 16.480'407.511,oo absorbe las Utilidades obtenidas por las otras dos Divisiones cuyos montos ascienden a S/ 8.102'121.173,oo.

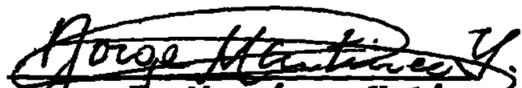
ASPECTO FINANCIERO.- La Liquidez de la empresa sigue siendo aceptable al igual que la de 1.997, y mejora por cuanto su constitución ó resguardo así lo determinan.



En cuanto a la Estabilidad de la empresa, a pesar de haber aumentado el Pasivo a Largo Plazo producto del incremento en los Préstamos a Largo Plazo, la relación Accionistas-Acreedores mejora en relación al año 1.997, pues su porcentaje aumenta y se lo puede considerar aceptable.

Sin otro particular, me suscribo de los señores accionistas.

ATENTAMENTE


Jorge J. Martínez Yulán
Registro No. 11.718

